

# Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.807.-Burgos.

§ Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

§ Martes 1 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

## Un gran triunfo de nuestras tropas en el Ebro, con más de mil prisioneros en dos jornadas

### RAMON FRANCO HA MUERTO

La Radio Nacional leyó anteañoche la siguiente crónica:

"He aquí un servicio más de la Gloriosa Aviación española. El teniente coronel Franco, jefe de la base aérea de Palma, y que por lo tanto no tenía necesidad de volar, ha rendido, sin embargo, el máximo servicio a su Patria como un soldado más. En el Ejército español sus oficiales saben correr la suerte de los soldados auténticos."

Con Franco ha caído también el capitán Sangro, que es el segundo de los hermanos caídos de una familia, mientras otros siguen luchando en los frentes. Finalmente, el teniente Domínguez, un mecánico y un radiotelegrafista, han hallado también una muerte gloriosa. Ante el hecho, con serenidad de es-

pañoles hoy podemos, y una vez más, rendir tributo a la gloriosa Aviación de la Patria.

La historia de gran piloto de Franco es sobradamente conocida. Sus campañas heroicas de los días de viaje; sus viajes del "Plus Ultra" de 1926; su vuelo raid a Nueva York y, por último, la dirección de la base aérea de Palma, son hechos para anotar en el haber de un soldado.

La gloriosa Aviación española, con el dolor de la pérdida de Ramón Franco, se apunta al mismo tiempo un nuevo tiempo de gloria.

Nosotros, para rematar este comentario, diremos: Teniente coronel Ramón Franco, capitán Sangro, teniente Domínguez, mecánico y radiotelegrafista: ¡Presentes!"

Murió en acto de servicio, con el teniente Sangro, el teniente Domínguez, un mecánico y un telegrafista, hallándose sus cadáveres a nueve millas del Cabo Formentor

El teniente coronel Ramón Franco Bahamonde ha muerto en acto de servicio.

Con su desaparición, España y la gloriosa Aviación española sufren una pérdida verdaderamente irreparable.

El glorioso aviador, hoy en día jefe de la base aérea de Mallorca, había sido a bordo de un hidroavión, en misión de servicio. Su hidro iba seguido por otro, que pronto se vio separado del que pilotaba Ramón Franco, a causa de un temporal muy fuerte, que le obligó a regresar a su punto de partida, después de haber visto desaparecer el aparato del jefe de la base.

A nueve millas del Cabo Formentor han sido hallados los cadáveres de los tripulantes, excepto el del radiotelegrafista, junto con los restos del hidro, habiendo sido trasladados a Palma de Mallorca y depositados en la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento de la ciudad.

El reloj de uno de los oficiales señalaba las seis y cinco minutos del día 28. Los que han encontrado muerte gloriosa al lado de Ramón Franco han sido el teniente de navío don Melchor Sangro y Torre, hijo de don marqués de Guad-el-Jelú; el teniente de Aviación don Joaquín Domínguez García; el sargento habilitado don Emilio Gómez Martín y el cabo radiotelegrafista don José Ganaves Costa, todos ellos considerados entre los mejores de la Aviación española.

Ramón Franco puso ya en 1926 el nombre de España en el lugar más destacado de la aviación mundial, con su maravilloso vuelo de Palos a Buenos Aires, pilotando el hidro "Plus Ultra". En 1929, con su "Dornier 16", emprendió otra gran hazaña con la travesía de España a Nueva York. Pero obligado por una avería, amerizó en medio del Atlántico, siendo recogido siete días

### Detalles del accidente

El accidente que ha costado la vida al ilustre aviador don Ramón Franco y a sus compañeros, se produjo el jueves último.

Se tenían noticias de la fuerte tormenta que reinaba en el mar, por lo que Franco, que, como se sabe, era el jefe de la base de Palma de Mallorca, se abstuvo de ordenar ningún servicio a sus subordinados y decidió salir él en un vuelo de inspección y reconocimiento. Minutos antes había salido otro aparato de las mismas características del de Franco, que se volvió al comprender sus tripulantes la imposibilidad de volar en aquellas condiciones atmosféricas.

Desde aquel momento se empezó en Palma a temer algún accidente y todas las estaciones radiotelegráficas de la isla se pusieron en actividad para ponerse en comunicación con el jefe de la base, sin lograr la menor respuesta a sus llamadas.

En estas condiciones se pasó toda la noche del jueves y salieron al mar algunas unidades navales, por si podían prestar algún auxilio a los que ya se consideraba naufragos.

En la mañana del viernes intensificaron sus trabajos algunos cruceros, con el convencimiento de que el hidro no había podido alejarse de la isla. A mediodía calmó algo el viento y pudieron emprender el vuelo otros hidros de la base de Pollensa, efectuando vuelos de inspección por los alrededores, sin lograr la localización del aparato del teniente coronel Franco. Los barcos continuaron sus pesquisas durante la noche, el tiempo transcurrido desde la salida del avión, se tenía ya casi la certeza de un fatal desenlace.

El sábado continuaron los trabajos de exploración, con ayuda de todos los buques ligeros de la escuadra. Por la tarde, uno de los aviones explotó de que en el cabo Formentor parecían observarse los restos de un aparato. En las primeras horas de la mañana el estado del mar permitió al buque mi-

nador "Vulcano" acercarse al lugar señalado, acompañado de varias lanchas para que recorrieran la costa. Una de éstas, a las nueve y media de la mañana, encontró flotando en el mar, el cadáver del teniente Sangro. Poco después apareció el del mecánico Gómez Martí. A las once y media, el "Vulcano" descubrió el cuerpo del teniente coronel Franco.

Los restos del aparato flotaban en las inmediaciones de donde fueron encontrados los cadáveres. Por el reconocimiento practicado, se ha averiguado que todos perecieron ahogados. Se supone que el aparato cayó de ala contra el mar, destrozándose y proyectando fuera de la cabina a los tripulantes, excepto al radiotelegrafista, que parece que se sumergió con el avión.

### Traslado y entierro de las víctimas

Una vez recogidos por el "Vulcano" los restos gloriosos de los aviadores, fueron llevados a Pollensa, y, por la tarde, trasladados a Palma de Mallorca, donde se habilitó una capilla ardiente en el Ayuntamiento, por la que desfilaron los compañeros de las víctimas, todos los jefes y oficiales de la guarnición y numerosas personas de la población civil.

A las cinco de la tarde de ayer se verificó el entierro, presidiendo el duelo el hermano del finado don Nicolás Franco, en representación del Generalísimo.

Han asistido todas las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición y una enorme muchedumbre. Desde los primeros momentos en que el temor de un accidente nació en las autoridades de Palma, fué informado el Generalísimo, y desde entonces se le tuvo al corriente de los trabajos que se efectuaban, y por fin, del trágico desenlace del accidente que costó la vida a su hermano y a sus compañeros, pero el Caudillo, sobreponiéndose a su dolor, continuó en su puesto de honor en los elevados trabajos que la Patria le tiene encomendados.

### Veintidós aviones rojos derribados seguros y otros seis probables en los dos días

#### Partes Oficiales

Correspondiente al día 30 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

En el día de hoy han conseguido nuestras brillantes tropas una gran victoria rompiendo el frente enemigo de la sierra de Caballs, cuyas posiciones son las más importantes de la bolsa del Ebro, en las que los rojos, con gran cantidad de armas automáticas y numerosas fortificaciones, han tratado de oponerse a nuestro avance.

En magnífico asalto fueron escaladas en pocos minutos las crestas del vértice Caballs, desbordándolas y alcanzando al enemigo todos los atrincheramientos de la sierra, llegando en varias ocasiones al combate al arma blanca y causando verdadero estrago en las filas rojas.

Han quedado en nuestro poder más de 700 prisioneros y considerable número de muertos y heridos, siendo muchos en las demás.

Es numerosísimo el armamento y material cogido al enemigo, que ha sufrido una terrible derrota.

Han sido aniquiladas varias unidades rojas. Entre los prisioneros hechos se cuentan un jefe de batallón y todos sus oficiales, y también son muchos los oficiales que figuran entre los muertos recogidos.

#### Actividad de la aviación

Ha sido muy eficaz la cooperación de nuestras fuerzas aéreas en las operaciones realizadas hoy en el sector del Ebro, y además en varios combates aéreos sostenidos durante ellas han obtenido señalados triunfos, logrando derribar 14 aviones rojos.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando los talleres navales. Salamanca, 30 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Correspondiente al día 31 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro ha continuado el avance de nuestras tropas, que, una vez más, han vencido brillantemente la resistencia enemiga, conquistando importantes posiciones, entre ellas el cerro de San Marcos y varios espelones prisioneros, entre éstos un capitán, cuatro tenientes y varios sargentos.

En el sector de la Cuesta de la Reina fué deshecho un intento de ataque del enemigo.

#### Actividad de la aviación

En varios combates aéreos han sido derribados hoy 7 aviones rojos seguros y 6 probables y uno por nuestra artillería anti-aérea.

En la noche del 29 al 30 fueron bombardeados los objetivos militares de las estaciones de Sagunto, Alcala, Sierra y Masamagrell, provocando incendios.

Salamanca, 31 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

### La tremenda derrota sufrida por los rojos en el Ebro tira por tierra sus farsas de supuestas ofensivas

Con otra rotunda victoria, que ha completado la de ayer, por el norte y el sur de la Sierra Caballs, conquistándose entre otros, el Monte San Marcos, que separa esta sierra de la de Pandols, han quedado coronados los objetivos de esta nueva operación de guerra, tan genialmente concebida como magistralmente ejecutada.

Pocas veces se ha puesto más en evidencia la superioridad en todos los órdenes de nuestro Ejército. El derroche de valor que ayer pusieron en juego, sólo es comparable a la maestría con que se realizó la arriesgada maniobra. Baste decir que las fuerzas se enfrentaron por el centro de la sierra, con una verdadera muralla rocosa, y precisamente por la parte más difícil y empinada de aquella montaña, emprendieron la ascensión cuando el enemigo no había aún podido salir de su asombro ante la audacia, ni podía pasar a creer lo que sus ojos veían. Esta vez no estaban advertidos del ataque inopinado, porque el Mando, con acierto genial, suprimió la preparación artillera, que si bien tiene la virtud de batir y desmoralizar al enemigo, también sirve para indicar la inminencia del ataque nuestro, lo que les prepara para acumular refuerzos y prevenir sus líneas defensivas. Los soldados, con gran coraje, escalaron las murallas naturales de rocas, y sólo cuando estaban a punto de coronarlas, nuestra artillería hizo fuego. Iban los nuestros materialmente pegados a las explosiones de las granadas de nuestras baterías, y sin importarle el aumento de riesgo que esto implicaba. Y al llegar a la cumbre, y aun antes de ella, de nuevo se puso todo del lado del valor, y con coraje inigualado que recuerda aquellos días inolvidables del asalto al San Marcial de Irún, o a la cresta del Sollube en Bilbao, se lanzaron sobre los parapetos enemigos cuchillo en ristre, y cuando no, usando, como en los tiempos remotos del arte de la guerra, sus fusiles como mazas. Tal fué el ímpetu puesto en este asalto, que el enemigo no pudo reaccionar, y la cumbre de la sierra quedó por nuestra, corriéndose las fuerzas por toda ella hasta llegar a sus extremos, tras de haber entrado más de diez kilómetros a todo lo largo de aquella inmensa y abrupta espina dorsal de rocas.

Como perdieron Pandols han perdido la sierra del Caballo. Y eran estas dos series de montañas, las dos posiciones tácticas de verdadera fortaleza, que constituían el eje y sostén de la bolsa que habían formado al lado de acá del Ebro. Cuéntase, además, con la posesión de la sierra de Caballs nos proporciona la inmensa ventaja táctica de haber arrojado al enemigo de sus magníficos observatorios, merced a los cuales sus fuegos artilleros nos resultaban bastante molestos y a toda impunidad por su parte. Y por si faltara algo, desde la Sierra de Caballs batimos ya con fuego directo las pasarelas rojas del Ebro, los poblados de Pinel y Mora de Ebro, únicos de interés militar que tenían en su poder, así como las carreteras que han estado utilizando para sus aprovisionamientos, y que desde hoy ya son intransitables, porque en ellos nues-

tro fuego artillero y aun algunos sectores fusileros, los hacen mortíferos en extremo.

La derrota ha sido tremenda para los rojos, y a esa derrota militar, una vez más se une el fracaso de sus patrañas habituales, que estaban diciendo al mundo que no pudiendo adelantar nuestros soldados un paso más hacia el Ebro, nos habíamos lanzado a una nueva ofensiva sobre Madrid, fracasada también. Para semejante absurdo cuento, los rojos se apoyaban en unos ataques suyos a nuestras avanzadas por el sector Ciempozuelos-Cuesta de la Reina, que terminaron con otra paliza enorme y con no sólo no conquistar ninguno de nuestros puestos avanzados, sino con perder varias de sus posiciones que mejoraron, ya en nuestro poder, enormemente aquel sector de nuestra línea en el Frente del Centro. Ahora se enterará el mundo, una vez más, del desdoro con que mienten los marxistas. La tremenda derrota que ayer y hoy ha sufrido en el Ebro, tira por tierra sus continuadas farsas de supuestas ofensivas y hasta es posible que sirvan para que acabe el ir y venir por la retaguardia costera roja del puñado de internacionales que están paseando, como comparsas de compañía de opereta barata, para que las gentes se crean que es verdad que se va a retirar la chusma de indeseables marxistas internacionales, cuando la realidad es que siguen mendigando por esos

#### Crónica de "El Tebib Arrumi"

mundos de Dios refuerzos de todo género, y desde luego en carne de cañón. Claro que los indeseables de por ahí ya no se dejan convencer tan fácilmente como antes. Y estas jornadas sobre el Ebro les habrán quitado las pocas ganas que ya tenían de venir a la España roja, donde suelen salir trasquilados los pocos que aun quieren venir por lana. ¡Que siga el embuste y la farsa! Contra eso tenemos nosotros un arma poderosa. El valor heroico, hoy como el primer día, de nuestros soldados, y el acierto supremo del Mando, del Caudillo, viéndoles coronar los crestones de la sierra del Caballo, y poner en lo más alto la mil veces bendita enseña roja y gualda, guión de eternas victorias, luminar de nuestras almas, alegría de nuestros ojos, testimonio de grandezas cada día más serias; ¡bandera querida, digna de todos los sacrificios, porque en cada jornada se alza más y más ennoblecida por el esfuerzo y la abnegación heroica de los soldados de Franco, hijos predilectos de la vieja Madre España!

EL TEBIB ARRUMI

VIGILAD TODOS EL ESPIOJE EN ENEMIGO Y DETENED Y DE ANUNCIAD A LOS TRAIIDORR

#### Iniciación de un plan de disciplina de costumbres

### La composición máxima de los platos en las comidas

Por el Ministerio del Interior se ha dictado la siguiente orden:

A los dos años de guerra, merced al orden y tranquilidad reinantes en nuestra retaguardia, a consecuencia de una constante acción de gobierno, secundada en gran parte por la disciplina y la laboriosidad de la población civil, son casi insensibles en ella los efectos materiales de la contienda, llegando a constituir el asombro de cuantos extranjeros nos visitan lo copioso de nuestras comidas habituales. Son varias sin embargo, las razones que aconsejan una ligera intervención del poder público en el régimen de libertad en que actualmente se desenvuelve este orden de cosas.

Esta población civil de retaguardia, a la que materialmente llegan tan atenuadas las consecuencias de la guerra, siente en considerables sectores (y es preciso extenderla a la totalidad) una gran solidaridad con el combatiente. Y no sólo para arbitrar medios con que proporcionarle aun lo superfluo y agradable, sino también para asociarse, siquiera sea simbólicamente, a los sacrificios de aquel, ha aceptado con entusiasmo las instituciones del "Plato Único", "Día sin Postre", "Aumento semanal de precio en los periódicos" y otras

varias que implican un menguado esfuerzo económico.

Este sentimiento de hermandad se extiende también, con emoción singular, hacia una gran masa de la retaguardia de la zona no liberada, integrada por multitud de españoles abnegados, que sufren con resignación y con esperanza los rigores de la indigencia. No podemos vivir un solo instante olvidando los penalidades de aquellos hermanos nuestros, ante cuyas angustias perdividible significaría menosprecio a su dolor. Por otra parte es preciso ir contribuyendo a la formación de la gran reserva alimenticia necesaria para atender a los grandes núcleos de población que han de liberarse próximamente. A la hora de la victoria definitiva hemos de estar preparados para satisfacer el hambre o sólo de quienes al otro lado de la línea de fuego anhelan el triunfo de nuestras armas, sino aun de los enemigos hasta los que el sentido humano de nuestro Movimiento ha de hacer llegar el calor de su generosidad.

Finalmente, el criterio que ahora se adopta con respecto a las comidas no debe interpretarse como una medida excepcional y transitoria, sino como la iniciación de un plan general de disciplina

### Testimonios de pésame al Caudillo

Con motivo de la trágica muerte del glorioso aviador teniente coronel don Ramón Franco, de todas las ciudades de la España liberada se han recibido en el Palacio del Caudillo ininidad de testimonios de pésame dirigidos a su hermano el invicto Caudillo de la Patria.

Por su Palacio ha desfilado en la jornada de ayer una extraordinaria cantidad de personas de todas las clases sociales, aparte todo el elemento oficial que tiene en nuestra ciudad su residencia, cubriendo rápidamente los pliegos de firmas colocados en el vestíbulo y dejando tarjeta.

De esta manera el Caudillo ha recibido el tributo de la condolencia de toda la ciudad en la desgracia que le afige, y en la cual DIARIO DE BURGOS le acompaña muy de veras.

de costumbres que implante un nivel austero de vida en armonía con lo que exige de los españoles la gran tarea de la reconstrucción nacional.

En virtud de las consideraciones que anteceden, con el acuerdo del Consejo de Ministros, este Ministerio, dispone:

Artículo primero.—En todos los hogares de la España Nacional y en todos los hoteles, fondas, restaurantes, casas de comidas y similares, en los que se sirvan comidas a base de "menú", la composición máxima de éstas será la siguiente:

Primera comida: entremeses, dos platos y un postre.

Segunda comida: sopa, dos platos y un postre.

En las comidas servidas a base de "carta" se seguirá la misma norma. En los menús podrá ofrecerse al público varios platos en forma alternativa, pero tanto en este sistema como en el de "carta" y en las casas particulares, el plato de huevos consistirá en uno sólo por persona.

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior, obligue a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servían habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor, con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas:

Las comidas de menú sin pensión: Hasta el precio de 5 pesetas, se reducirá en 0,75 pesetas.

De más de 5 pesetas a 7, se reducirá en 1,50 pesetas.

De más de 7 pesetas a 10, se reducirá en 2 pesetas.

De más de 10 pesetas, se reducirá en un veinte por ciento de su importe.

Los precios de pensión completa: De 5 a 10 pesetas, se reducirá a 0,50 pesetas por comida.

De más de 10 pesetas a 15, se reducirá 1 peseta por comida.

De más de 15 pesetas a 20 pesetas, se reducirá 2 pesetas por comida.

De más de 20 pesetas, se reducirá en el quince por ciento del importe de la pensión.

Los precios de los platos en la "carta" no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueren procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del veinticinco por ciento por causa de empleo o cargo establecido en la Orden de este Ministerio de 10 de marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al treinta y tres por ciento.

Artículo tercero.—Las disposiciones de esta Orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes sobre Plato Único y Día sin Postre.

Artículo cuarto.—En todos los locales en que se sirvan comidas al público, se colocará en sitio visible, una copia de la presente Orden. En la "carta" se insertará en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto.—La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes, por lo que afecta a establecimientos públicos, queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la Autoridad.

De las infracciones que se cometan, directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado, maître, etc.) y la Empresa. Las infracciones serán castigadas por los Gobernadores Civiles con multas de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto.—Lo dispuesto en la presente Orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de noviembre próximo.

Burgos, 30 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

# Decreto y Reglamento de la ley de subsidios familiares

## Ministerio de Organización y Acción Sindical

**DECRETO**  
En cumplimiento de la base novena de la Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho, que creó el Régimen de subsidios familiares, y a propuesta del ministro de Organización y Acción Sindical, previa deliberación del Gobierno,

**DISPONGO:**  
Artículo único.— Se aprueba el Reglamento general para aplicación de la Ley que estableció el Régimen obligatorio de subsidios familiares, de fecha diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.— Francisco Franco. El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

### REGLAMENTO GENERAL DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES

**Terminología**  
Disposición preliminar.— Para los efectos del Régimen de subsidios familiares, establecido por la Ley de bases de diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho se entenderá:  
a) Por subsidio familiar, la suma asignada al subsidiado, en atención a sus cargas de familia y para ayudar a su sostenimiento.  
b) Por beneficiario, el hijo o asimilado a él del subsidiado que reúna las condiciones legalmente prescritas y en atención y beneficio del cual se otorga el subsidio.  
c) Por subsidiado, el asegurado con derecho a subsidio, por tener beneficiarios a su cargo.  
d) Por asegurado, todo trabajador por cuenta de un patrono afiliado, que reúna las condiciones exigidas por este Reglamento.  
e) Por afiliado, el patrono comprendido en el Régimen obligatorio de subsidios familiares y por cuenta del cual trabaja el asegurado.  
f) Por cuota, la cantidad única o periódica que han de pagar los afiliados y los asegurados a quienes alcanza este deber.

### CAPITULO PRIMERO De la finalidad y campo de aplicación.

**Finalidad y medio**  
Artículo primero.— El régimen de subsidios familiares tiene por objeto proporcionar a los trabajadores, por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de beneficiarios que tengan a su cargo y vivan en su hogar mediante el reparto equitativo de su importe entre todos los que han de contribuir a costearlo.  
**Obligatoriedad**  
Artículo segundo.— Este régimen es obligatorio para toda clase de patronos que ocupen en España obreros, empleados o funcionarios cualquiera que sea la clase de trabajo que unos y otros realicen y la cuantía y forma de retribución que por su trabajo perciban, sin más excepciones que las taxativamente expresadas en este Reglamento.  
**Patronos exceptuados**  
Artículo tercero.— Quedan exceptuados de la obligación que impone el Régimen:  
a) Los que ocupen ocasionalmente como obreros a los mismos a quienes ellos, a su vez, en otros días o temporadas, les presten su trabajo en equivalencia del que ellos realizaron.  
b) Los que ocupen trabajadores, en servicios domésticos, según el concepto que de éstos da el artículo octavo de la Ley de ocho de Octubre de mil novecientos treinta y dos.  
c) Y, provisionalmente, los trabajadores a domicilio.  
**Régimen especial**  
Artículo cuarto.— El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil almas, optarán entre acogerse al régimen de la Caja Nacional de Subsidio familiares, o abonar directamente a sus empleados y demás trabajadores que tengan a su servicio, los subsidios mínimos determinados en este Régimen.  
Dicha opción habrá de acordarse durante el período de preparación a que se

### NOTAS DE ALCALDIA

#### La Festividad de los Santos y el Oficio de Difuntos

El Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con la Univeridad de Curas, ha dispuesto celebrar en el Cementerio Municipal de San José el día de hoy, festividad de todos los Santos, a las cuatro de la tarde, solemnes vísperas y el día 2, a las diez y media de la mañana, el oficio de difuntos. A los actos asistirá una Comisión del Ayuntamiento.

### Banco de España Huesca

Notificado el extravío del resguardo del depósito transmisible número 27236 constituido en esta sucursal del Banco de España con fecha 6 de Septiembre de 1928 a nombre de don José Elena Naval y doña Felisa Viñau Abadías, cónyuges, indistintamente, por un importe de 8.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 3 por ciento, emisión 1923, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.  
Huesca, 28 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.  
El Secretario, José Atarés.

### Banco de España LUGO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 23.485 24.019 y 24.020, de pesetas nominales 1.000, 3.000 y 1.000 en Deuda Amortizable al 5 por 100. Emisión 1928. Amortizable al 5 por 100. Emisión 1917 y Amortizable al 5 por 100. Emisión 1927, sin impuesto, indistintamente, expedido por esta Sucursal en 11 de Julio de 1930, el primero y 29 de Enero de 1931 los dos últimos, a favor de don Hermenegildo Roca Varela, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde el 26 de Octubre de 1938, fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según determina el artículo cuarto del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.  
Lugo 22 de Octubre de 1938.— El secretario, T. Vicente.

# Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» del domingo publica las siguientes:

## Vicepresidencia del Gobierno

Orden desarrollando la Ley de Bases de 27 de octubre corriente, sobre concesión de crédito a los cultivadores de trigo durante el actual año agrícola.

## Ministerio de Justicia

Orden nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca a don Miguel Cuervo Pita.  
Otra nombrando Abogado Fiscal de entrada a don José Elorza y Aristorena.  
Otra resolviendo el expediente del Juez de Primera Instancia don Conrado Pérez Pedrero.  
Otra concediendo la gratuidad de la legitimación y legalización de documentos a las familias de los combatientes.  
Otra rectificando la publicada en 13 de octubre, con error de copia en el segundo apellido del Secretario de Sala del Tribunal Supremo, don Gabriel Espinosa y Gómez del Valle.  
Otra concediendo la exención de derechos de arancel a los documentos públicos no inscribibles por defecto de fondo o de forma.  
Otra sancionando al Notario de Villadiego don Aureliano Linares Rivas.  
Otra sobre tramitación de expedientes de responsabilidad civil.

## Ministerio de Industria y Comercio

Orden disponiendo la caducidad de la concesión de un vivero de langostas y cangrejos en la playa de Arenillas (Castro-Urdiales).  
Otra sobre tramitación de asuntos correspondientes a las Jefaturas de Minas enclavadas en ciudades no liberadas.  
Otra declarando cesante al Oficial primero del Cuerpo Técnico de Administración Civil don Isidoro Lozano Floréz.

## Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón del Guardia de la Compañía de Servicios Locales don Mateo de los Santos Esquinas.  
Otra ídem la jubilación del Guardia de Seguridad don Juan Mazariegos Gu del Sol.

## Ministerio de Hacienda

Orden señalando en 189 enteros con 66 céntimos por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel, durante la primera decena del mes de noviembre.

## Ministerio del Interior

Orden sobre composición máxima de los platos en las comidas.  
**Ministerio de Educación Nacional**  
Orden sobre formato del Libro de calificación escolar y diligencias que han de constar en el mismo.  
Otra dictando reglas para el ingreso en los Centros de Enseñanza Media.  
Otra ídem normas sobre escolaridad de la Segunda Enseñanza.  
Otra sobre inscripciones y tasas en los Centros de Enseñanza Media.  
Otra estableciendo la Comisión Asesora de Segunda Enseñanza.

## Ministerio de Orden Público

Ascensos.—Orden ascendiendo a Sargento a los Cabos de la Guardia Civil don José Ordóñez Mateo y otro.  
Premios de efectividad.—Orden concediendo el premio de efectividad a los Oficiales de la Guardia Civil Capitán don Pedro Sansaloni Gazá y otros.

## Administración Central

**JUSTICIA**.—Relación de los señores Magistrados que tomaron parte en el concurso anunciado en 25 de septiembre último.  
Anunciando a Concurso de traslación entre Secretarios de categoría de ascenso, las Secretarías de Arcos de la Frontera. Brivesca y otras.  
**EDUCACION NACIONAL**.—Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Circular disponiendo que los Maestros Nacionales remitan a las Secciones administrativas y éstas a la Jefatura de este Servicio los libros de visita de Inspección de las Escuelas.  
**OBRAS PUBLICAS**.—Subsecretaría. Destinando al Interventor del Estado en los Ferrocarriles don Emilio Javaloyes Castellanos.

# RÁPIDA Dia de Todos los Santos

El día de Todos los Santos es una de las fiestas que cumplimos con más fervor. El día de Todos los Santos, el día del santo de todos, el día de recogimiento familiar, en que, alrededor de la mesa, al lado del fuego, la familia come los panecillos, la confitura y las castañas. Tiempos pasados juveniles y mozos, cómo nos recuerda la reunión de la familia y amigos en estos primeros días de tristeza invernal. Reunión amigable, sin ceremonias, en las que se come y se bebe al calor del fuego de la chimenea o de la cocina, en las horas de tristeza del atardecer de este día, en que, además, nos invita al recogimiento, el ser el día de Todos los Santos, el día del santo de todos. ¿Dónde continúa esta tradición de los panecillos y la confitura y las castañas?

J. Tudó

## ¡Cozadores!

Certificados Penales a 9'30 ptas. Inklusivo envío certificado

Agencia: FELIPE ARROYO JALON, ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

## Notas militares

### EXENCIONES

La Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O. número 125), y disposiciones complementarias de la misma dictando normas para el licenciamiento o exención de incorporarse a filas el tercer hijo, se aclaran en el sentido de que tal beneficio sólo alcanza a uno de los hijos por cada tres en filas, y no a todos los demás hermanos que excedan de dicho número.

### ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de farmacéutico tercero y pasan destinados al cuadro eventual de la sexta región, a los farmacéuticos civiles don Julio Oribe Díaz y don José Esteban Hernández Barragán y a los soldados de San Marcial don Modesto Renedo Renedo y don Ramón Gutiérrez del Olmo Villazán.

### DESTINOS

Infantería.—Alférez provisionales don Ramón Bermejo Blanco, don Nemesio Arnés Carrasco, y don Ramón Mantilla González, procedentes del Ejército del Norte, al regimiento de San Marcial.  
Sargento provisional don Luis Rodríguez García, alta del Hospital de Burgos, apto para servicios burocráticos, procedente del regimiento de San Marcial, a disposición del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros.  
Sargento don Jesús Rodríguez Segado, del regimiento de San Marcial, a disposición del ministro de Orden Público.  
Clero castrense.—Capellán segundo don Celestino Losantos Gutiérrez, al Hospital Militar de Burgos.  
Capellanes asimilados al alférez don Francisco Delgado Martínez y don Cruz Villanueva Zúñiga, al regimiento de San Marcial.  
Otros, don Miguel Oltra Fernández, don Hilario Ruiz Gallo y don Vitorés García García, a disposición del general jefe de la sexta región.

## Intervención de Hacienda

### Deuda Pública

Se recomienda con el máximo interés a todos los tenedores de títulos, que todavía no hayan presentado los documentos necesarios para reconocerles la propiedad o legítima posesión de los valores, que lo efectúen en el plazo más breve posible, por ser de suma conveniencia para el normal desarrollo del servicio.  
El Interventor de Hacienda

## Comité Sindical del Yute CONCURSO

Precisándose para los servicios de este Comité un contable, se saca a concurso dicha plaza, la que podrán solicitar todos los españoles mayores de edad, sin distinción de sexos.  
Dicha plaza se cubrirá con las reservas y provisionalidad que puedan deducirse del Decreto de 12 de Marzo de 1937, sobre empleados públicos (provisión de vacantes); lo dispuesto por el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, aprobado por el Decreto de 5 de Abril de 1938 (B. O. del 14-4-38) y por el Decreto de 7 de Octubre de 1937, sobre prestación por la mujer, del Servicio Social.  
Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 15 días a partir de la inserción del presente anuncio, en las oficinas del Comité, Gran Vía 45, 4.º izquierda, dirigidas al señor Presidente del Comité Sindical del Yute, acompañada de los justificantes que acrediten su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, su competencia, certificados de buena conducta y de no tener antecedentes penales, así como datos sobre su situación militar, edad, etc. etc.  
Para el fallo de este concurso se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia:  
1.º Mutilados de Guerra.  
2.º Ser combatiente voluntario.  
3.º Ser mayor de 35 años y dentro de esta condición, el número de hijos que posea el concursante.  
4.º Mujeres que hayan realizado el Servicio Social.

# Se establece un servicio de crédito para los cultivadores de trigo

Se ha dictado la siguiente ley:

El Gobierno, siguiendo la ruta de ordenación económica-agraria trazada, ha de poner en juego cuantos resortes y medidas tenga a su alcance para asegurar a los cultivadores una continuidad eficaz en su actividad productora, hasta tanto sean totalmente tratados los diversos factores que intervienen el complejo agrario, con arreglo al índice programático del Nuevo Estado.  
Limitando, de momento, la intervención protectora del Estado a la producción triguera, base de nuestra economía agrícola, y conseguida para la misma, por la creación del Servicio Nacional del Trigo, una venta segura y remuneradora de sus frutos, se hace patente la necesidad de poner a su alcance los recursos económicos indispensables para el normal desenvolvimiento de las explotaciones, facilitando al agricultor la obtención de numerario mediante operaciones de crédito que, por su difusión, reducido interés y simplificada tramitación, tengan plena garantía de eficacia.  
Las circunstancias actuales aconsejan desviar lo menos posible de sus normales atenciones los recursos del Tesoro para la consecución de tal finalidad, y ello justifica que sea la Banca privada quien aporte temporalmente sus recursos por la mayor agilidad de su organización, para ayudar a los agricultores y conseguir que la producción triguera en la España Nacional permanezca al más alto nivel.  
En su virtud,

## DISPONGO: ARTICULO UNICO

Se autoriza a los ministros de Hacienda y Agricultura para establecer durante el actual año agrícola un servicio de crédito a los cultivadores de trigo, cuyo volumen global no excederá de trescientos millones de pesetas, conforme a las siguientes Bases:

### Base primera

La realización de dicho servicio se reserva a los Bancos y Banqueros que suscribieron el Contrato concertado con el Servicio Nacional del Trigo en 29 de Julio pasado, y en la misma proporción. Los Bancos y Banqueros comprendidos en la presente base que se adhieran a las condiciones de esta Ley y a las que reglamentariamente se establezcan, constituirán el «Consorcio Bancario de Crédito a los Trigueros», mediante comparencia ante el jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio y delegado nacional del Trigo, levantándose la oportuna acta.

### Base segunda

Los créditos concedidos en virtud de esta Ley tendrán la siguiente estructura y características: a) La cuantía del préstamo no excederá del 50 por 100 del valor probable de la cosecha del prestatario y, en ningún caso, de 25.000 pesetas; b) Asentimiento del prestatario a que por su cuenta se establezca sobre su cosecha de trigo pendiente seguro contra el riesgo de incendio y pedrisco; c) Afección pignoratícia de la cosecha de trigo pendiente, que a este fin se reputará como bien mueble. El cultivador prestatario será considerado depositario de la cosecha pendiente, hasta tanto que cumpla la condición establecida en el apartado siguiente; d) Obligación de depositar el prestatario en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, al terminar la recolección, la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo con arreglo a la tasa del trigo en la fecha del vencimiento; e) Vencimiento del crédito en 30 Noviembre 1939; f) Formalización del crédito mediante pagaré a la orden del Consorcio, que se reputará, en todo caso, mercantil; g) Negociación del pagaré en la Banca concertada al tipo de descuento anual de 400 por 100, libre de comisión, corretaje o cualquiera otra deducción que no sea la cuota del seguro contra incendio o pedrisco; h) Domiciliación del pago en la Jefatura provincial respectiva del Servicio Nacional del Trigo; i) Aval del pagaré por el Servicio Nacional del Trigo; j) Los pagarés en que se formalice el préstamo se imprimirán por el Consorcio Bancario en papel común, reintegrándose por el librador mediante la adición de timbres móviles, a razón de diez céntimos de impuesto por cada cien pesetas de crédito.

### Base tercera

La resolución de las solicitudes de préstamos competirá a una Junta intergradada por el jefe provincial del Servicio del Trigo, el jefe del Servicio Agronómico, en representación del Crédito Agrícola, y un representante de la Central Nacional Sindicalista. Si la resolución accediese a lo solicitado, se determinará en ella la cuota de seguro contra incendio y pedrisco que deba ser abonada por el prestatario.  
**Base cuarta**  
El Banco tomador retendrá, junto al interés descontado, la cuota de seguro contra incendio y pedrisco, haciendo entrega de ésta y de un cuarto del interés descontado a la respectiva Jefatura provincial del Servicio del Trigo, la cual constituirá, con la referida cuarta parte de los intereses descontados, un Fondo de Previsión, cuyo régimen se determinará reglamentariamente.  
**Base quinta**  
Vencido un pagaré y presentado al cobro por el tenedor en la Jefatura de su domiciliación, se hará efectivo por ésta, que dispondrá en la cantidad necesaria del trigo depositado por el librador, liquidándolo a la tasa en vigor. Si el depósito no se hubiere constituido, la Jefatura provincial del Servicio del Trigo satisfará igualmente el pagaré por razón del aval, y sustituirá al tenedor del efectivo en cuantas acciones le competan.  
No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entiende que queda a salvo el derecho del librador de consignar en efectivo en la respectiva Jefatura provincial del Servicio del Trigo el importe del pagaré o pagarés, en cuyo caso podía el prestatario disponer del depósito de trigo que en su día hubiere constituido.  
Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.  
FRANCISCO FRANCO

## ECOS DE SOCIEDAD

Doña Carmen Cordero y familia dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al funeral que se celebró por el eterno descanso del alma de su difunto esposo don Guillermo Pinto Ayala (cajero que fué del Banco Mercantil).

## Banco de España Talavera de la Reina

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito transmisibles, expedidos por la misma, que se citan a continuación: número 699, fecha 22 de Junio de 1935, de pesetas nominales 98.000, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1.º Enero 1927, sin impuesto; número 707, fecha 22 de Junio de 1935, de pesetas nominales 45.000, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 15 Febrero 1927, con impuesto y el número 747, del 22 de Noviembre de 1935, por pesetas nominales 20.500, de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de Agosto de 1935, todos ellos a favor de doña María Cristina Loarte Sánchez; se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la primera inserción del mismo en el DIARIO DE BURGOS, de Toledo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de expresados resguardos, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.  
Talavera de la Reina, 25 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.— El secretario, Angel Bosque.

## PROFESIONALES

**MOISES ARROYO ARROYO**  
Enfermedades de la piel y venéreas  
PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1554  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

**BAÑUELOS OCUJISTA**  
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1306  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**  
**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino  
**Eusebio Miguel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPO'ON 2 v 4

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 11  
(Antes plazuela del Arzobispo)

**GARCIA F.º de los RIOS**  
Médico-especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
Premio extraordinario de Madrid  
De la Clínica del profesor Recanati  
ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

**F. Urraco**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
LAÍN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1411  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**Antonio Díez García**  
Médico dentista  
RAYOS X  
CONSULTA DE  
10 a 2 y de 4 a 7  
P. DE PRIM, 23  
Teléfono 1409

Noticias locales

El miércoles, 26 del corriente, fué recibido por el señor ministro de Hacienda, el publicista de temas económicos don Felipe Ferrer Cabedo, quien le hizo entrega del importe íntegro de los derechos de autor que le corresponden por la segunda edición de su obra, "Nacionalismo económico español", que le dedica al Monumento que se trata de erigir a la memoria del mariscal precursor del glorioso Alzamiento el eximio don José Calvo Sotelo.

RECONSTITUYENTE - IASO

Certificados Penales para licencia ca... uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º

Hallándose trabajando ayer tarde el joven de dieciocho años Eloy Calleja Tocuero, de oficio hojalatero, en una casa del Paseo de los Vadillos, tuvo la desgracia de caerse.

Inmediatamente se le llevó a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron graves lesiones, de las que fué curado convenientemente, tras lo cual se le trasladó a la Clínica de Barrantes.

SE VENDE

mesa de reconocimiento, vitrina y mobiliario médico. Informes, en esta Administración.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino) Teléfono 1505.

Escuela de obreros

Plaza del General Santocildes Convocatoria

Con esta fecha, día 1 de Noviembre, queda abierta la matrícula para las clases de la Escuela de Obreros sita en la plaza del General Santocildes.

Las clases que se darán en el presente curso serán las mismas que en el pasado año, a las que hay que añadir: Clase de Repujado en metales y dibujo y probabilidad, clase de Contabilidad.

Horas de matrícula: de siete a ocho y media de la tarde, en la misma escuela.

CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos los camaradas de esta Organización Juvenil, ya sean Cadetes, Pechas o Pelayos, se presenten completamente uniformados, mañana día 2 de Noviembre, a las diez y media de la mañana, en la Estación del Norte, con objeto de recibir como es debido a los camaradas que regresan de la Concentración Nacional de Sevilla. Asimismo es indispensable que asistan todos los mandos provinciales o locales de O. J.

El delegado provincial de O. J., por orden, A. Julia.

Amoracura LUMCALCIO Amorón Drenol Se venden ya en farmacias

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 1.º de Noviembre de 1938.

Serie y número del vagón, Gt. 1452. Expedición, 5649. Procedencia, Briviesca. Mercancía, paja. Consignatario, Intendencia.—H. 3680. 3839. Dionisio, carbón, L. Pérez.—O. 632. 493. Abaña, carbón, J. Puente.—U. 2169. 2375. Mieres, carbón, Gas.

Burgos 31 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Buena colocación de dinero

Venta de una de las mejores fincas de Vitoria, sita en la calle más céntrica (Postas 18). Casa con su jardín propiedad del Círculo Vitoriano, donde está instalado, y también la Cámara de Comercio y Centro de Productores. Tiene cuatro tiendas, almacenes, ascensor, calefacción, etc. Su superficie total es de 1.810 metros cuadrados y la de la casa, 1.005 metros cuadrados.

Para informes y presentación de proposiciones, dirigirse a la Junta del Círculo Vitoriano, Vitoria.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen o lo hacen de manera poco generosa dada su posición económica.

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

Don José Cabrito, 5 pesetas; Escuela Graduada de Santocildes, 50; juez municipal de Villaveta, 10; don Victoriano García, de Quintana Marina, 109; don Manuel Alonso, «Mercedía Mando», con motivo de su inauguración, 150; un sacerdote, 100; don Martín Avila, 350; presidente de la Colonia Aragonesa en Burgos, 300; alcalde de Fresno de Rodilla, importe de una multa, 10; don Santiago Santidrián (cantina de la estación del Norte), 50; don Daniel Romero, 5; Ayuntam.

Saldo de la suscripción en favor de niños abandonados, 2.019,55.

Suma anterior, 224.373,59.

Importa esta relación, 3.405,45.

Suma y sigue, 227.779,04.

La Fiesta de Cristo Rey Círculo de la Unión

Se celebró anteaer solemnemente

Con motivo de celebrarse anteaer la fiesta de Cristo Rey, lucieron ayer en numerosos edificios colgaduras de los colores nacionales.

Los burgaleses acudieron en gran cantidad a la solemne ceremonia religiosa que se celebró por la mañana en la Catedral, y en la que actuó de medio pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, que al final ofició en la exposición, bendición y reserva.

El M. I. Sr. Magistrado pronunció en la fiesta un elocuentísimo sermón.

Por la tarde se celebraron asimismo cultos solemnes en la iglesia de la Merced, que se vió completamente abarrotada de fieles.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Esther Francisca Redondo García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a la como autora de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que indemnice al perjudicado la cantidad de cien pesetas.

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

Aviso de ingreso

Se encarece a todas las Comisiones Locales, que de todo ingreso que por cualquier medio y concepto realicen en la Sucursal del Banco de España, envíen el oportuno impreso "aviso de ingreso" que previene la circular núm. 4 de esta Comisión Provincial, siendo sancionadas debidamente las que por negligencia no lo efectúan.

Alcaldía de Alcegero de Mola

El Domingo 13 del actual a las tres de la tarde, se rematará la casa taberna de este pueblo y en su defecto el día 20 del mismo a la misma hora, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.

Subasta de taberna

Se subasta la casa taberna de Carcedo de Burgos, para vender vinos, aceites y otros artículos, para el día 6 de Noviembre, a las once de la mañana, en la Casa Ayuntamiento.

tamiento y vecinos de Santa Cruz Valle Urbión, 36,40; alcalde de Castiello del Val, importe de una multa por infracción de los mandos de buen Gobierno, 27,50; señor administrador de Correos, 17; Sindicato Católico de Oficina y Banca, 25; don Ladislao Afanguena y señora, en memoria de su hijo Angel, 150.

Saldo de la suscripción en favor de niños abandonados, 2.019,55.

Suma anterior, 224.373,59.

Importa esta relación, 3.405,45.

Suma y sigue, 227.779,04.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Festividad de todos los Santos, Marcelo, Jacobo, Cesáreo, Julián, Benigno.

CULTOS

Festividad de Todos los Santos

CATEDRAL.—A las nueve y media, comienza el coro.

A las diez y media, procesión doble mayor.

A las diez, misa solemne, oficiando el muy ilustre señor doctor don Emilio Rodero Reza, deán del Cabildo.

Predicará el muy ilustre señor magistrado, don Félix Arraras.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes de la festividad del día y a continuación la de Difuntos.

SAN LESMES.—A las ocho de la mañana, misa de comunión general y a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes y a las siete da comienzo la novena.

SANTIAGO (Catedral).—Misa solemne a las nueve; y a las cinco y media de la tarde vísperas, cantándose después tres responsos.

SANTA AGUEDA.—Misas rezadas a las ocho y a las nueve, y la solemne, con responso, a las diez.

Por la tarde, a las tres, vísperas solemnes del día, a continuación las de difuntos con procesión y responsos.

SAN CIL.—A las nueve y media, misa solemne y por la tarde, a las tres vísperas del día y a continuación las de difuntos.

Festividad de la Conmemoración de los Fieles Difuntos

SANTIAGO (Catedral).—A las nueve, misa solemne, y a las cinco y media de la tarde, vísperas.

SAN GIL.—A las diez, misa solemne.

SANTA AGUEDA.—Misas rezadas desde las siete. La solemne será a las diez.

SAN LESMES.—A las diez, misa cantada de difuntos.

A las siete de la tarde, novena.

Novena de Difuntos

SANTIAGO (Catedral).—A las seis de la tarde, del 1 al 9.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Del 1 al 9.

A las nueve y media, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de la novena.

SAN GIL.—Del 2 al 10. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.

SANTA AGUEDA.—Del 2 al 10, a las seis, cantándose al final un solemne responso.

CARMEN.—A las siete de la tarde, rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las Almas del Purgatorio.

CAPILLA DE VENERABLES.—De siete a nueve, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y responso.

SAN LESMES.—Del 1 al 9. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Sarriás, de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, de Zaragoza.

CARMEN.—Del 2 al 10. A las siete de la tarde, rosario, meditación, novena y solemne responso cantado.

CASA DE VENERABLES.—Del 2 al 10. A las ocho de la mañana, en la misa y a las siete y media de la tarde.

Ejercicio del Mes

SAN GIL.—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de ánimas.

SAN LORENZO.—A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la meda-

Registro civil

DEFUNCIONES

José Giménez Vivar, de Burgos, 45 años, Francisco Salinas 38.

Jesús García Martínez, de Orzava Tenerife (Canarias), 26 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

Mercedes Ibeas Ibeas, Narcisca Carcedo Revenga.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 689,1.

A las dos de la tarde, 690,6.

A las siete de la tarde, 690,2.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 11,6.

Mínima a la sombra, 6,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, NNE-4 Km.

A las dos de la tarde, NNE-9 Km.

A las siete de la tarde, calma.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Desuso, de 350 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 140 a 160; ranzana, de 5 a 6; pescedilla, de 180 a 190; pistacas, de 3 a 4; almejas, de 120 a 130; bonito, de 350 a 450; congrio, de 2 a 3; chicharros, de 140 a 180; rape, de 350 a 4; calamares, de 350 a 5; salmonetes, a 6; anchas, a 160; lubina, a 6; lenguado, a 7; merluza, a 6; perchetes, a 350; abadejo, a 4.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 7.942 kilos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

El día 4 de Noviembre del corriente año y hora de las 1530 tendrá lugar en la Estación del Norte de esta ciudad la venta en pública subasta de las mercancías cuya naturaleza, peso y demás circunstancias podrán conocerse en la Estación de Abastos.

La relación de las mercancías expedientes no retiradas por sus respectivos consignatarios dentro del plazo legal.

Burgos 31 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

JEREZ "LA RIVA"

CONCAC "

## Caballeros Cadetes del Ejército español

### Antayer juraron la bandera los nuevos alféreces y tenientes de Ingenieros de la Academia de Burgos

En una de las aulas de ésta se descubrió un retrato que el Duce ha regalado a dicha Escuela de Guerra y se rindió un emocionado homenaje a los caídos. Vibrantes discursos. Broche final de los solemnes actos fué unas elocuentes palabras del general Orgaz

Antayer, domingo, se celebró en esta ciudad la solemne ceremonia de la jura de la bandera de los nuevos alféreces y tenientes provisionales de Ingenieros que han acabado con aprovechamiento el curso celebrado en la Academia de Burgos.

Tuvo el acto destacada solemnidad, y a la brillantez y emoción que las juras de bandera suelen tener corrientemente, se agregó antayer otro doble motivo, que hizo que la ceremonia tuviera además del acusado carácter que revisten esas fiestas en que se arma Caballeros de España a representantes auténticos de la juventud española—rasgos acusados de la fraternidad italo-española y del recuerdo constante que nuestra Patria rinde a los que cayeron en defensa de la civilización, luchando por Dios y por la Patria; se descubrió un retrato del Duce, con emotiva dedicatoria hacia la Academia de Ingenieros y se depositaron coronas bajo los cuadros que dentro de ella rinden homenaje a los caídos.

#### LLGAN LAS AUTORIDADES

Media hora antes de la anunciada para dar comienzo las ceremonias ya se hallaban en la explanada que existe frente a la Academia numerosísimo público, entre el que destacaba buen número de damas y señorías de la buena Sociedad burgalesa, que ocupaba la tribuna dedicada a los invitados.

En el mencionado lugar se había instalado un sencillo altar con una Cruz rústica a la que servía de dintel la bandera nacional y en el que figuraba la imagen de San Fernando, patrón del Arma de Ingenieros y dando frente al altar formaron los nuevos alféreces, la Compañía de Instrucción de la Academia y una Sección del Regimiento de San Marcelino con bandera.

A las diez y cuarto comenzaron a llegar las autoridades que fueron recibidas por el coronel director de la Academia, D. Juan Casado y por el cuadro de profesores de la misma.

Acudieron, entre otras personalidades, los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Marina; un representante del Ejército, el comandante general de Ingenieros, general García de Pruneda; jefe del Servicio Nacional de Caminos, señor Arango; gobernador civil de la provincia, señor Almagro; primer teniente del Ayuntamiento señor Martín Lostau; diputado señor Eguizaray; gobernador militar, coronel Faurie; inspector general y delegado local de la Cruz Roja; delegado de Orden público; jefes de la Guardia civil; representación de los legionarios italianos; canónigo señor Alonso en representación del excelentísimo señor Arzobispo y comisiones de los diversos Cuerpos de guarnición en esta Plaza, jefes de Centros y dependencias militares y jerarquías de la Falange.

#### EL GENERAL ORGAZ REVISTA LAS FUERZAS

A las once en punto, llega al lugar de la ceremonia, el general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, don Luis Orgaz Yoldi, acompañado de sus ayudantes.

Le reciben todas las autoridades y el general, acompañado por el director de la Academia, mientras la banda de música de la Milicia Nacional le rinde los honores de ordenanza, revista las fuerzas que se hallan formadas.

#### MISA DE CAMPAÑA. — JURAN LOS NUEVOS OFICIALES

Seguidamente da comienzo la ceremonia, con una misa de campaña.

Durante ésta la banda de música interpreta varias composiciones y a la Elevación el Himno Nacional.

Concluido el Santo Sacrificio, se sitúa la bandera, con los honores de ritual, en el centro de la explanada, y a sus lados se colocan el director de la Academia y el vicario castrense de la región, procediéndose a la jura.

Los oficiales besan después la enseña sagrada de la Patria, bajo cuyos pliegos desfilan a continuación y regresan a su puesto.

#### ORDEN DEL DIA DE LA ACADEMIA

Seguidamente, el coronel Casado, da lectura a la Orden del día de la Academia, página patriótico-literaria de magnífica factura y de hondo contenido, en el que habla a los alumnos de la fidelidad, honradez y lealtad que han de observar en el cumplimiento del deber.

Felicita a los nuevos oficiales por su merecido ascenso que les hace lucir la estrella de seis puntas en el pecho, como la ostentaban como un honor el Caudillo y el ilustre general Orgaz, que de ese modo rinden un constante homenaje a modo de juramento de su vida generosamente por Dios y por España en los frentes de combate.

Estáis — dice a los alumnos — armados de Caballeros con el despacho de oficiales provisionales que se os ha entregado — siendo esto así habéis — por tanto — cumplido una misión digna de los mejores soldados de la historia — España, que vive del recuerdo de uno

de los que se os ha encomendado. Y he de contestar a la indicación que ha hecho el señor García de Diego sobre que un jefe de Ingenieros ocupe su lugar en la cátedra para manifestar si los ingenieros civiles se portaron como buenos en la guerra. Y le digo, como general del Ejército español, como general al servicio de Franco: Todos los oficiales provisionales del Ejército, sin distinción de armas y cuerpos, se han hecho dignos de ostentar la estrella. Y como jefe de ingenieros militares afirmo: Los de Ingenieros han sido como todos los oficiales, tan buenos como todos.

Después el general García de Pruneda cita los nombres de los gloriosos oficiales Bolívar y Concha, ambos propuestos para altísimas condecoraciones, por actos de heroísmo magnífico. Termina el general su discurso dedicando un emocionado recuerdo a los caídos, un saludo respetuoso al Caudillo y para las madres españolas y vitoreando a Franco.

#### BRILLANTE DESFILE

Concluidos los discursos, se verifica un brillante desfile de las fuerzas que tomaban parte en el acto, siendo objeto de todas ellas de calurosas ovaciones y clamorosos vitores.

#### DESCUBRIMIENTO DE UN RETRATO DE MUSSOLINI Y HOMENAJE A LOS CAIDOS

Seguidamente pasan autoridades, oficiales provisionales e invitados, al interior de la Academia en una de cuyas aulas, se verifica el solemne acto de descubrir un retrato de Mussolini dedicado a dicho Centro.

El coronel director, en breves palabras manifiesta que el gran estadista que ha realizado la más profunda transformación educativa de su pueblo, ha dedicado una fotografía a la Academia y para corresponder a tan señalada distinción se ha colocado en el lugar preferente del Centro, cerca de la efigie del joven César de España.

Gratitud inapreciable — dice — guardará el pueblo de España para el imperio italiano por su gesto sumando a los españoles sus bravos legionarios para aplastar la bárbara invasión bolchevista y nosotros jamás olvidaremos a aquellos que cayeron regando con sangre las tierras de Málaga, Vizcaya, Santander, Tívoli y Levante, fundiéndose con los españoles en lazos indestructibles que jamás podrán romperse.

El coronel Casado termina rogando al representante del Ejército italiano que haga llegar al Emperador y al Duce los votos del profesorado y alumnos de la Academia por la prosperidad y grandeza del pueblo italiano y por que Dios guarde de sus preciosas vidas para gloria y ejemplo del mundo civilizado.

Seguidamente, a los acordes del Himno Nacional italiano, se descubre el retrato del Duce.

#### D. PEDRO COLIMODIO

El comandante legionario don Pedro Colimodio, en nombre del coronel Rivolta, agradece las pruebas de simpatía que el pueblo italiano recibe en el acto que se celebra y muy especialmente el homenaje dedicado al Duce y promete que será portador ante éste del testimonio de afecto que se recibe en la memorable fiesta, demostrativa de la unanimidad de sentimientos del pueblo italiano y de la España Nacional, unidos en Cruzada contra el comunismo.

#### EL GENERAL ORGAZ CIERRA BRILLANTEMENTE EL ACTO

Para final, después de colocarse sendas coronas e nlos cuadros dedicados al comandante legionario don César Tomassi y a los oficiales provisionales de Ingenieros caídos en el campo de batalla, el ilustre general Orgaz cierra brillantemente la fiesta con el siguiente discurso:

«Está tan lleno de emoción este día en el que se repiten actos que llegan tan hondamente a los corazones que sentimientos a la Patria, que es tal vez este homenaje en el silencio que hemos dedicado a nuestros Caídos el broche de oro más precioso que pudiera cerrarle. Y en este ambiente de emoción se hacían necesarias unas palabras — y unas palabras, permitidmelo todos — de soberbia española, que esa soberbia española que hizo grande y tna insuperable su Historia. Y ello es una realidad que hoy vivimos y de la cual, ante el inmenso sacrificio que realiza España, ya no caben dudas.

España, España, que se alzó en su vida tantas y tantas veces al servicio universal más que al servicio propio de la Patria, hoy merece, tiene que merecer forzosamente, el reconocimiento humano, por la obra ingente que realiza. España que da el gesto al mundo entero de que cuando se agotaban los Poderes constituidos se alzaba para rechazar a los colosos que trataban de invadirle, hoy también señala a todos los pueblos del Mundo cual es la conducta que hay que seguir para salvar los principios fundamentales y para hacer ver el respeto que se debe al sentir de un pueblo.

«España, que vive del recuerdo de uno

### Gran triunfo electoral del Gobierno portugués

LISBOA. — Las elecciones para la asamblea nacional han tenido los resultados siguientes: De un total de 743.930 electores inscritos, 633.313 se han pronunciado en favor de la lista del Partido Nacional. El Cuerpo electoral se ha pronunciado, pues, por una gran mayoría.

La prensa hace resaltar que el resultado constituye la más grande victoria electoral alcanzada por el Gobierno nacional. La era de los partidos está definitivamente terminada.—D. N. B.

### En Valladolid se descubre una banda de falsificadores de moneda

Quedan detenidos todos sus componentes

VALLADOLID.—La policía ha descubierto una banda de falsificadores de moneda que se había establecido en esta capital.

Han sido detenidos, tras acertadas gestiones de la Delegación de Orden Público y personal a sus órdenes, Francisco García de la Viuda, conocido ya como antiguo ladrón y estafador; Rogelio de la Iglesia Saiz, el cual se hallaba sufriendo condena de diez y siete años, en el penal de Figueras, de donde fué libertado por la República; la amante de éste Cecilia Aragón Gutiérrez y un hijo del primero, de diez y ocho años de edad.

Además, también, han sido detenidos Manuel Durán Ortiz y Saturnino Alvarez Durán.

En poder de los detenidos se han encontrado frascos de productos químicos, antimonio y demás útiles para la fabricación de monedas. Igualmente se les ha ocupado un verdadero arsenal de medias, calcetines y tejidos procedentes del robo.

La banda ha sido totalmente detenida y puesta a disposición del Juzgado. F.A.R.O.

Granja Avícola  
"MARIA LUISA"  
VITORIA  
LEGNORNI Y RHODE

### El ministro de Agricultura ha salido para Burgos

SEVILLA.— El ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, estuvo en la Cámara Agrícola, donde fué recibido por el presidente y los dos vicepresidentes y jefes de servicio, que le enteraron del funcionamiento de la entidad con arreglo a las nuevas normas.

El señor Fernández Cuesta, hizo preguntas relacionadas con la situación del campo en todos sus aspectos de producción y trabajo.

Después, fué invitado por unos amigos particulares, a almorzar, y a las cuatro y media de la tarde, emprendió su regreso a Burgos, acompañado de los dos vicesecretarios del Movimiento.

El subsecretario de Agricultura, continúa en Sevilla.

de sus hombres más geniales, de Rodríguez de Vivar, que supo decir al Papa cuando trataba de anular la personalidad de Castilla, por medio de sus enviados; refiriéndose a la reconquista de España: «Esta cruzada la estamos haciendo los españoles; España siempre al calor que le prestan esos pueblos que sienten y piensan como ella, ha de agradecer la ayuda que la prestan y ha de decir también que está sirviendo a la humanidad y está laborando por el bien de todos.»

Por eso, en estos momentos en que en este emocionado silencio que ha acompañado a este acto, se depositan unas coronas dedicadas al comandante legionario y a los alféreces de Ingenieros caídos por Dios y por España, hemos de decir todos, sin singularizar sino rindiendo homenaje a la inmensa legión de caídos de todos los pueblos en este calor hispano, que son el «Presente» de nuestros labios llevamos ese sentido recuerdo que funde el sacrificio lo mismo que su sangre ante el sacrificio ingente que realizaron.

Esta emoción ha de ser en el futuro la cordial efusión de todos y en el «Presente» que rendimos a la juventud española encontramos el valor fundamental de ese grito de guerra que la juventud española lanzó un día para sacar a la Patria de una postración que se parecía mucho a la muerte, de ese «Arriba España», elevación y aspiración suprema que mantenido también el grito español que nunca muere que es presente y futuro de la vida de España, de ese «Viva España» que está en lo más hondo de nuestros corazones...»

El elocuente discurso del general Orgaz es subrayado con una gran ovación que dura largo rato mientras se vitorea a España, al Caudillo, y al Ejército español.

Con ello se da por concluido el solemne acto y las autoridades pasan a otra sala de la Academia donde son obsequiadas con un lunch.

El coronel Casado y el cuadro de profesores recibieron multitud de felicitaciones por la brillantez de las ceremonias y por la solemnidad de que habían sabido revestir la jura de la bandera.

### El embajador de Italia cumplimenta al vicepresidente del Gobierno

Ayer a mediodía, estuvo en el Palacio de la Vicepresidencia del Gobierno y de Asuntos Exteriores, el embajador de Italia, conde Viala de Campalto, que mantuvo una conferencia con el conde de Jordana.

Este recibió asimismo la visita de doña Pilar Careaga y del ilustre pintor Sert.

#### En la Catedral

### Commemoración del II Aniversario de "Auxilio Social"

En la mañana del domingo conmemoró «Auxilio Social» el segundo aniversario de su fundación y la consagración de la magnífica obra de la Falange a Nuestra Señora de San Lorenzo. En la parroquia de Santiago (incluido en la S. I. C. B. M.), con asistencia de las autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se celebró a las nueve de la mañana una misa de comunión, en la que ofició el capellán don José María Gómez y durante la cual dirigió la palabra a los fieles el capellán señor Ontaneda.

Fueron numerosísimos los niños y niñas que recibieron la Sagrada Comunión, de entre los que concurren a diario a los comedores de «Auxilio Social» y junto a ellos se acercaron al comulgatorio multitud de señoras y señoritas que cuidan de aquellos en dicho Centro. La fiesta resultó brillantísima.

### El pintor José María Sert, en Burgos

Se halla en nuestra capital, el mundialmente conocido pintor español, don José María Sert.

A preguntas de algunos periodistas que le han visitado, ha manifestado que su viaje tenía carácter puramente particular, y que las visitas oficiales que ha efectuado, han sido de cortesía y deferencia a las autoridades nacionales.

Interrogado sobre sus actividades pictóricas y trabajos sobre el resurgimiento y restauración artística en nuestro país, declaró el señor Sert que todos los artistas españoles, entre los que había que contar entre los primeros a Ignacio Zuloaga, estaban apimados de los mejores propósitos para colaborar intensamente en estas obras importantes de España, dadas las condiciones en que se halla el arte nacional después de la labor destructora que han realizado los rojos.

«Mi viaje — ha terminado el señor Sert — lo ha motivado la nostalgia que sentía de los maravillosos «Paños» del Monasterio de Las Huelgas, que no había contemplado desde hacía tres años. Es tan grande el placer que he experimentado, que pienso volver en breve a esta admirable ciudad.

### Monte de Piedad Del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Caca núm. 44 del Espolón (junto al Hondillo)

#### SUBASTA DE ROPAS

Tendrá lugar el domingo 15 de noviembre, a las diez y media de la mañana, en el local que se anunciará, de los lotes vendidos hasta el número 2.673, que no sean desempeñados hasta el jueves anterior día 10.

Los objetos a subastar estarán expuestos en una de las salas del Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28, de diez a una y de cuatro a siete, el viernes y sábado, días 11 y 12.

Lo que se anuncia al público a los efectos reglamentarios.

Burgos, 27 de octubre de 1938.

III Año Triunfal.

El Administrador Contador, José María de la Puente

#### DE LA ZONA ROJA

### ¿A dónde irán los heridos extranjeros?

#### DISCURSO DERROTISTA DE NERGRIN

PARIS.— Comunican de Barcelona, que el jefe del Gobierno rojo Negrin, pronunció por radio un discurso muy desanimador, en el que, aunque vuelve a afirmar la voluntad de resistir hasta el fin, anuncia que «la guerra será cada vez más dura y muy larga».—STEFANI.

#### FRANCIA PROHIBE LA ENTRADA A 300 ELEMENTOS DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

PERPIÑAN.— Por orden del Ministerio del Interior de Francia, se ha negado el permiso de entrada en Francia, a 300 elementos de las Brigadas Internacionales que están gravemente heridos. Las autoridades españolas de Port-Bou, han sido informadas de esa orden.

Si queréis recibir las últimas noticias en vuestra casa, a las ocho de la mañana Suscribíos al DIARIO DE BURGOS Llamad al teléfono 2013

### La delegada nacional de Auxilio Social dirige un mensaje a los delegados provinciales y manifiesta su gratitud al ministro del Interior

VALLADOLID.— La delegada nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, ha dirigido el 30 de Octubre con motivo del segundo aniversario de la Obra de Auxilio Social el siguiente mensaje a todas las Delegaciones provinciales de España:

«En el momento que alcanzamos los 24 meses de nuestra actuación, emprendimos en organizar la solidaridad social de los españoles, necesaria como nunca en estos instantes de guerra para mejorar servicio de la unidad nacional y expresión del espíritu de justicia que anima al Movimiento, cúmpleme hoy animaros a perseverar en los esfuerzos inaprobos y fecundos que habéis venido realizando en vuestras provincias con éxito grande y unánime.

Las consecuencias lógicas y concretas de la actividad constante y creciente del Auxilio Social no solamente son harto conocidas de todos por su divulgación estadística, sino que los miles de personas por nosotros atendidas cada día, mejor que nadie han venido proclamando la verdad y las ventajas de la Obra. Pero hay algo que debe satisfaceros más cumplidamente, la confianza que vuestra actividad disciplinada, que muestra labor conjunta ha merecido del propio Estado. En el curso del último año, dos decretos del Caudillo han venido a encomendarnos ampliamente la organización y dirección del «Servicio social de la Mujer»; por otro tercer decreto decisivo, del Ministerio del Interior, se ha unificado en nuestra obra la pluralidad de instituciones benéfico-sociales posteriores al 15 de Julio y que nos ha proporcionado valiosa representación, tanto en las Juntas provinciales de Beneficencia como en el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales; por varias ordenes ministeriales se ha dispuesto el fortalecimiento de la «Ficha Azul», la facilitación de tierras para la construcción de nuevas instituciones sociales y de crédito para las Residencias y Hogares de la aludida «Obra Social» y por último, el propio ministro del Interior nos ha encargado asumir las funciones de la antigua beneficencia de guerra y montar las viviendas de urgencia para este próximo invierno en Belchite.

Este resumen escrito de los efectos obtenidos por la intensa colaboración del Movimiento y el estudio en cuanto a «Auxilio Social» se refleja en el invitarnos a redoblar vuestros esfuerzos en la nueva etapa que comenzamos, para así haceros dignos de la confianza del Caudillo.

Hoy, día de júbilo en todas las Delegaciones provinciales de Auxilio Social, por haber cumplido un año más de tarea difícil con resultados eficaces, debe destacaros la ayuda tenaz y definitiva de nuestro camarada Serrano Llinar. Al asociarle a nuestra acción en esta «Orden del día» que hoy dirijo por la labor lograda, manifestamos el reconocimiento a quien como ministro del Interior ha sabido recoger el entusiasmo y las consignas más acertadas de la política social Nacional-Sindicalista.

Por la Patria, el Par y la Justicia. Valladolid 30 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal»

MANZANILLA ORO



Comunica maravillosos tonos rubios naturales sin alterar la textura del cabello. LABORATORIOS SARAÑA. - Recetaria

#### El Duque de Alba desmiente una información tendenciosa

LONDRES.— El Duque de Alba, representante diplomático del Gobierno de Burgos, desmiente hoy la información de un periódico londinense, según la cual, el General Franco ha comunicado al Foreign Office, que los puertos hispano-nacionales serán cerrados a la navegación británica en el caso en que el Tribunal de apelación emitiera un juicio desfavorable a Burgos. Dicha información es absolutamente falsa y ha sido lanzada con el fin de perjudicar los resultados de los debates.—DNB.

#### Si queréis recibir las últimas noticias en vuestra casa, a las ocho de la mañana

Suscribíos al DIARIO DE BURGOS Llamad al teléfono 2013